CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
A quien corresponda.
Bogotá DC, noviembre 30 de 2024

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que NICOLAS QUINTERO ALTARE identificado con cedula de ciudadanía N°1.019.081.266 actuando a nombre de la empresa MUNDO SABUESO SAS, con Nit.901465009-1, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:



NICOLAS QUINTERO ALTARE
CC. 1.019.081.266
Representante Legal _____

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:



DAYANA BARRIOS PARRA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 260291-T

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.